



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 435, relativa a conclusión de los trabajos de renovación interior del mercado de abastos de Castro-Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0435]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 435, relativa a conclusión de los trabajos de renovación interior del mercado de abastos de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Otro incumplimiento del Gobierno de Cantabria, otro incumplimiento del Gobierno de Cantabria PRC-PSOE, otro, otro, otro, en este caso tiene que ver con el mercado de Castro Urdiales, porque en abril del 19 justo antes de la última campaña electoral, el PRC prometió rehabilitar el mercado de Castro Urdiales, y cuatro años después, no se ha cumplido. No sé si será culpa del alcalde de Vega de Pas o de quién será la culpa.

Me decía el Sr. Hernando que a ver quiénes son los competentes en el asunto, quiénes son los competentes. Pues los competentes en relación con el mercado de Castro no los veo por ningún lado. Lo que veo es a los incompetentes, a los incompetentes. Por esa obra se anuncia como resultado de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Castro Urdiales y el Gobierno de Cantabria, para recuperar el mercado, de tal manera que el Ayuntamiento de Castro Urdiales se hace cargo de la recuperación del exterior, la rehabilitación exterior del edificio y su entorno, y el Gobierno de Cantabria se hace cargo de la rehabilitación interior.

Se produce ese acuerdo en el año 19, se anuncia en abril del 19 y después se introducen modificaciones, en el proyecto de intervención, comienzan las obras finalmente, pero al poco de comenzar esas obras se paran agosto del 22, de tal manera que si ahora la Sra. Emi Aguirre quiere ir al mercado de Castro Urdiales a comprar un rodaballo o quiere ir a comprar unos tomates, o quiere ir a comprar unos muslos de pollo, pues no tiene quien le atienda allí, porque los de los puestos ya no están, están fuera, están en precario, los han alojado en otro lugar, los han alojado en los pasillos donde pueden trabajar muy cómodamente y muy bien y ofrecer un gran servicio, y si quiere usted compara un rodaballo, pues lo tiene que ir por los pasillos de la plaza nueva, porque el mercado, que estaba siendo objeto de rehabilitación está ahora mismo con las obras paralizadas desde agosto de 2022, cosas rara, incumpliendo un compromiso del Gobierno de Cantabria.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros solicitamos hoy aquí? Bueno, solicitamos, bueno, solicitamos nos gustaría que se nos diera una explicación convincente de qué ha pasado a veces las cosas tienen una explicación y no cuesta nada decirlo y explicarlo ¿Qué es lo que ha ocurrido para que esa obra haya dejado de ejecutarse? ¿Qué es lo que ha ocurrido para que un compromiso que consistía en rehabilitar el interior del edificio se haya incumplido? ¿Qué es lo que ha ocurrido para que los titulares de los puestos estén trabajando en precario de cualquier manera, en locales que se han podido habilitar en la llamada plaza nueva o en los pasillos a la llamada plaza nueva? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que alguien nos lo diga.

Pero sobre todo estamos aquí para pedir al Gobierno de Cantabria una solución, una solución que no pasa por compromisos para la próxima legislatura, porque a lo mejor quien está hoy al frente de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, dentro de cuatro meses ya no lo está.

Luego, a nosotros nos gusta mucho distinguir entre compromisos y anuncios electorales. Un anuncio electoral es la propuesta que consiste en que, si uno sigue en el cargo, va a poner en marcha algo. Pero eso no es un compromiso. Un compromiso es que las obras del mercado de Castro Urdiales se retomen ya. Ya es ya, no después de las elecciones, porque a lo mejor a quien hoy le pedimos que resuelva los trámites administrativos precisos para retomar esas obras, ya a lo mejor a quien hoy se lo pedimos, dentro de cuatro meses no está.

Y cómo entramos en fechas próximas a las elecciones. Somos conscientes de que o bien este expediente se resuelve en el próximo mes y medio o a lo mejor no se resuelve en un año y luego le pasa al mercado de Castro Urdiales casi, casi, casi como a los trenes que Revilla negoció con Sánchez y no entran por los túneles.

Es decir, a partir de determinada fecha los Gobiernos no pueden adjudicar contratos, ni adoptar determinados acuerdos. Después se celebran las elecciones, después toman posesión las cámaras, los ayuntamientos, las corporaciones, después se elige un presidente, se nombra un Gobierno, se toma posesión o lo hacemos en mes y medio o a lo mejor esto tarda muchos meses en resolverse.



Por eso nosotros decimos en el plazo de cuatro meses y, en cualquier caso, que las obras estén concluidas antes del verano, porque creemos que no se puede someter a los titulares de esos puestos a seguir en precario, como están en la actualidad. Que no podemos someter a los usuarios, consumidores, clientes de esos puestos a esta situación. Que la imagen que debe dar Castro Urdiales, no es esa y nos gustaría que el asunto se resolviera antes del verano, que las obras concluyeron antes del verano.

Pero en todo caso, que el inicio de las obras se produzca antes de mes y medio porque a lo mejor después usted ya no está, a lo mejor usted ya no está.

Entonces, esto tiene que resolverse con rapidez. Estamos dispuestos a admitir esa enmienda que dice en lugar de cuatro meses, seis meses. No nos preocupa. No nos preocupa tanto si la obra se ejecuta en cuatro meses, son seis meses, nos preocupa más cuando se empieza cuando se retoma esa obra. Y no puede ser más allá de mes y medio, porque bastante han esperado ya los titulares de los puestos y bastante han esperado ya los usuarios.

Creo que nuestra propuesta es clara. Instar desde el Parlamento, con el voto de todos los grupos, con el apoyo de todos los diputados, a que un compromiso del Gobierno de Cantabria adquirido en abril de 2019, se cumpla finalmente cuatro años después y tras la paralización de las obras en agosto pasado. Eso es lo que pedimos.

Para eso solicitamos el voto y confiamos en el acuerdo y confiamos en que quien es competente para ejecutarlo es decir, el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, pues por una vez se tomen, se ponga las pilas por una vez se tome en serio las cosas, por una vez ponga un poquito de corazón en un asunto, deje de verlo como un simple papel, como un simple expediente, y tenga en cuenta que detrás de esa situación de paralización de las obras que se vive en Castro Urdiales hay muchas familias, las familias de quienes son titulares de esos puestos, las familias de los usuarios, las familias; todas de Castro Urdiales que tienen derecho a ver eso en condiciones. Incluso digo más patrimonio arquitectónico.

Ese edificio fue diseñado por el arquitecto Eladio Laredo, creo que una de las figuras más relevantes que dio Castro en el siglo XX, y me atrevería a decir que uno de los mejores arquitectos que dio Cantabria entera, en todo el siglo XX. Luego hay mucho que hacer, mucho por hacer, y esperamos algo más que palabras.

Esperamos que quienes son competentes y han sido incompetentes hasta ahora para ejecutar esta obra, adquieran conciencia de lo que significa, adquieran conciencia de cuáles son sus responsabilidades y pongan en marcha los procesos administrativos precisos que permitan retomar los trabajos antes del 3 de abril de 2019. Si luego se acaban en julio, en agosto o en septiembre, pues será un tema menor. Mejor en julio que en septiembre. Pero si no es posible, no es el tema principal.

Pero el tema principal es que no se dejen morir las cosas como ha venido haciendo el Gobierno de Cantabria, con la obra de rehabilitación del mercado de Castro Urdiales, que lleva para parada, absolutamente parada, desde agosto de 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

En turno de fijación de posiciones, los Grupos Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación y para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

¿Qué ha ocurrido?, pregunta el portavoz del partido popular. Bueno, pues el consejero seguro que se lo iba a explicar mucho mejor que yo, con una simple pregunta, a lo mejor hubiera bastado, pero bueno, es así pues, así es.

Bueno, como dice usted, las obras comenzaron a finales de 2021, se desarrollaron sin mayores incidencias hasta mediados de 2022 aproximadamente, y en ese momento lo que se descubrió al descubrir determinadas estructuras del edificio es que había una afectación importante a unos pilares que son estructurales, es decir, que comprometían la estabilidad del edificio, que como usted ha indicado, pues es un edificio antiguo y que hay que actuar con cuidado. En el momento que se descubre esa afectación a estos pilares lo que se hace es parar e investigar qué es lo que hay, a ver si esa afectación que se ha descubierto al descubrir esos elementos, esos pilares, pues es simplemente una cosa localizada o afecta a más elementos del edificio, se encarga esa prospección, ese estudio y se descubre, bueno, pues que hay 2 pilares estructurales afectados y que además va a ser necesario reforzar las cerchas que sujetan todo lo que es la cubierta del edificio.

Visto esto, evidentemente eso no se puede, no se puede actuar con los puestos dentro, se abandonan los puestos que están ahí y se encarga la ampliación o el acometimiento por parte del proyecto que ya había de esas obras, que no estaban contempladas en un principio, pues porque era imposible saber el estado en el que estaban esos elementos que se descubren a lo largo de la propia obra. Eso ya está hecho, eso implica un aumento del presupuesto del proyecto en 250.000 euros y lógicamente hay que realizar determinados trámites administrativos para ajustarlo, incluyendo esas obras que no estaban contempladas, y para incluir ese incremento del presupuesto.



Eso es lo que se ha hecho ya desde no sé exactamente la fecha en cuestión, está a punto de terminarse ese acoplamiento de estas modificaciones que han sido necesarias introducir y pues las obras comenzarán en breve. Yo me alegro que acepten que acepten la enmienda que hemos presentado, porque, bueno, pues es un plazo realista, es lo que está previsto. Por lo tanto, lo que sí se puede decir a los vecinos de Castro Urdiales es que la obra se va a terminar en ese plazo de 6 meses, que el Gobierno de Cantabria va a cumplir con lo que había dicho, que lamentamos, que se lamenta este perjuicio que indudablemente se ha ocasionado a quienes han tenido que abandonar esos negocios, esos puestos y las molestias que se le han generado por la prolongación de las mismas, pero que en el plazo de esos 6 meses, pues si no ocurre en ninguna calamidad o algo imprevisto, pues estarán ya terminado, y los comerciantes de Castro Urdiales tendrán unas magníficas instalaciones para continuar con sus negocios en un magnífico edificio que merece la pena conservar en las mejores condiciones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Regionalista, la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Cuando estaba usted interviniendo Sr. Fernández, mi compañera diputada Rosa Fernández me dice, bueno, si realmente hubiera querido tener las explicaciones del señor consejero, hubiera hecho una interpelación, Rosa Díez, perdón, Rosa Díez, hubiera hecho una interpelación, el portavoz socialista ha hecho una pregunta ¿no? Pues realmente usted ha presentado una proposición, sinceramente, Sr. Fernández, me alegro de que se acepte la enmienda planteada por el Grupo regionalista.

Mire, Sr. Fernández, le he escuchado esta semana decir en variados foros que por parte de la Consejería de Obras Públicas se estaba desatendiendo las obras, a los placeros y a los castreños, y no puedo si no comenzar mi intervención desmintiéndole. El señor consejero, la Consejería de Obras Públicas y el Gobierno de Cantabria no está desatendiendo absolutamente nada de nada, y no mucho, y ni mucho menos a los castreños. No se lo digo yo, sino también se puede constatar. Bueno, se lo digo yo también, pero se puede constatar con las cifras, luego, me voy a remitir primero a la enmienda y a la proposición no de ley, pero mire una cifra le voy a dar, son 9.538.906 euros destinados a Castro desde la Consejería de Obras Públicas en lo que va de legislatura.

Entrando en la enmienda, hablábamos de 6 meses para la financiación de las obras, 2 meses de más es un plazo realista, en lo que lo que preocupa y que ocupa es que realmente dentro de un mes, mes y medio, los trámites burocráticos que se deben efectuar para la modificación presupuestaria de lo que es la solución que se ha encontrado arquitectónica, pues pueda darse lugar, son 250.000 euros más y luego, después los trabajos de ejecución de esos trabajos el otro día en Castro Urdiales, el consejero Gochicoa manifestó que serían 5 meses. Usted aquí en tribuna ha manifestado que se trata de un edificio, el de Eladio Laredo, por eso, los trabajos que dentro de la solución arquitectónica que se ha encontrado son los trabajos eminentemente manuales y mecanizados y, por lo tanto, no se puede bajar de esos plazos, son 5 meses y ya manifestó en Castro, y cito textualmente el consejero Gochicoa en agosto, esperemos que el mercado ya se encuentre perfectamente terminado y en óptimas situaciones para resistir, además, el futuro.

Dicho esto, sí tengo que precisarle, agradeciéndole que se acepte la enmienda, dicho esto habla usted de julio de abril del 2019, las obras del mercado de abasto se licitaron por la Consejería de Obras Públicas el 8 de julio del 2021, se comenzaron en la época estival para no perjudicar a los placeros, pero claro, Sr. Fernández, yo pienso por qué le viene esto de 2019, pues le cuento, usted lo sabe, en abril de 2019 ya había un proyecto y en 2018 porque la apuesta del Gobierno en esta y en la anterior legislatura era acometer el compromiso con los castreños, que es la renovación integral del mercado de abastos, y esta apuesta ha permanecido intacta por parte del Gobierno de Cantabria en todo momento, tanto los regionalistas castreños como los regionalistas en el Gobierno de Cantabria han permanecido y mantenido esa apuesta y esa inversión y esa inversión existía, pero ustedes, que hablan de este proyecto de 2019 qué hicieron, qué postura adoptaron, bueno, ya no en 2019, incluso antes, cuando gobernaron a nivel municipal y a nivel autonómico, más allá de pintar la fachada del mercado de abastos de un color de dudoso gusto no hicieron absolutamente nada por los placeros que se encontraban allí y cuando está el proyecto y la inversión qué hacen desde el ayuntamiento el Partido Popular en 2018, 2018 usted lo sabe, qué presentan, una moción, qué piden en la moción existiendo ya el proyecto y el dinero, con lo que cuesta conseguirlo, paralizar el procedimiento de licitación pública del proyecto de rehabilitación de plaza del mercado, esta es su aportación al proyecto del mercado de abastos.

El Gobierno de Cantabria yo estaba en esa corporación, yo estaba debatiendo esta moción, y esta moción no salió, esta moción no salió, el Gobierno de Cantabria siguió ya por todo el dinero, qué ocurre, qué ocurre, que el Gobierno de Cantabria siguió los trámites y tratándose de una inversión de bienes municipales los proyectos a solicitar tienen que contar con la aprobación municipal y la nueva corporación que salió en junio del 2019 con su pleitesía, señores del Partido Popular, su pleitesía que se ha mantenido intacta hasta hace poco, pero ahora ya estamos en campaña, ya esa pleitesía que ha



donado toda esta legislatura ya no existe, pero, bueno, con su pleitesía no presenta las modificaciones hasta el 2021, desde junio de 2019 hasta 2021 no se presenta por la nueva corporación municipal el consenso y las modificaciones.

Por lo tanto, señorías, no sé qué quieren decir con este asunto, únicamente el Gobierno de Cantabria ha permanecido y ha mantenido intacto su compromiso con Castro, lógicamente, nos preocupa la situación de los placentos y en agosto esperemos que esté, bueno esperemos que esté ya abierto en funcionamiento y que lamentamos, lógicamente, los imprevistos que han surgido, pero, lógicamente, han sido imprevistos de obra para que la obra sea lo más segura posible para los castreños.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Por el Grupo Mixto-VOX, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señorías.

Volvemos a dimitir otra iniciativa más que refleja la absoluta falta de capacidad de gestión del Gobierno socialista de Revilla y la falta de empatía que tiene con nuestros autónomos y nuestros pequeños empresarios, con la España que madrugaba.

Pero esto no es nuevo. Porque hace escasamente 15 días quedó patente la falta de interés en apoyar a los empresarios y autónomos que llevan 60 años trabajando en el mercado de Abastos de Laredo, a los que Socialistas y Regionalistas quieren expulsar para colocar una oficina, a algún amiguete. Y esta es la triste realidad que vivimos en Cantabria.

Se persiguen como delincuentes a aquellos a los que habría que ayudar y que son generadores de empleo y de riqueza. A nuestros autónomos y a nuestros pequeños empresarios. Por tanto, es inaceptable el perjuicio que el Gobierno Socialista de Revilla está causando gratuitamente a los comerciantes del mercado de Castro.

Porque, señores regionalistas ¿Quién se hará cargo del lucro cesante que los comerciantes del mercado están perdiendo en estos dos años? ¿Lo harán ustedes como máximos responsables, lo harán los socialistas? Seguro que ninguno de ustedes.

Pero también, señores populares, es igual de inaceptable la enmienda que han registrado pretendiendo ampliar el nuevo plazo de finalización de las obras de cuatro a seis meses más. Lo que implicaría volver a situarnos en agosto y volver a tener que paralizar las obras por la campaña turística de verano. Y, por tanto, que no se finalicen estas obras hasta septiembre u octubre de 2023. Toda una declaración de intenciones, señores regionalistas.

Desde VOX entendemos que estas obras tienen que finalizarse más pronto que tarde, sobre todo porque ya estamos fuera de los plazos iniciales de ejecución.

Por tanto, señores populares, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

A mí, en primer lugar, me llama la atención la cierta normalidad o la naturalidad, por decirlo de alguna manera, con la que los portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista han salido aquí a dar explicaciones.

Me parece muy bien las explicaciones que se han dado, porque es una cosa que no se ha hecho en su debido momento y que se están dando ahora.

Porque, miren, hay un indicativo claro de que aquí alguien no ha hecho bien su trabajo. Porque se registra la PNL, se mete a Pleno para debatirlo hoy lunes. Y el viernes pasado, el Sr. Gochicoa va a Castro Urdiales a dar las explicaciones oportunas y explicar el motivo del retraso.

Y claro que en una reforma de un mercado como el de Castro Urdiales, que es histórico, que tiene un valor arquitectónico importante, pueden surgir problemas en los trabajos de reforma, con los pilares, etcétera. Eso yo creo que ninguno lo discutimos y todos queremos que la reforma se haga en la mejora de las condiciones. Es verdad que quizás el retraso sea excesivo, porque estamos hablando de agosto del año pasado. Y quizás el retraso sea excesivo.



Además, aquí hay una cosa que todo el mundo ha obviado. Muy equivocado no estará quien presenta esta iniciativa y quienes la vamos a apoyar cuando ya ha habido un acuerdo del Pleno de Castro Urdiales, en el que todos los grupos, incluidos también Partido Regionalista y Partido Socialista, han votado pidiendo que se reanuden las obras a la mayor brevedad posible. Entonces, hombre, tanta locura no será presentar esta iniciativa.

Todos coincidimos en que hay una cuestión que es importante. Todos los trabajadores que están ahora mismo en unas condiciones precarias trabajando. Y todos coincidimos en que se tiene que hacer cuanto antes. Pero yo insisto, el retraso es excesivo, es excesivo y además es llamativo en un indicativo claro de que aquí se ha cometido algún error, que el Sr. Gochicoa ha ido el viernes a Castro Urdiales a dar las explicaciones que no había dado hasta ahora. Eso es claro y rotundo.

Pero –insisto- vamos a votar a favor de la iniciativa, al igual que van a hacer el resto de los grupos y ojalá se haga cuanto antes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Sr. Fernández, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que lo acaba de contar muy bien. Es que la iniciativa se ha registrado el 8 de febrero. Y de repente Gochicoa cuando ve que se... -qué pillín el Gochicoa este- ... (murmullos)... Qué pillín. Presentamos la iniciativa el 8 de febrero, se propone para su debate en el pleno del lunes 20 de febrero y el viernes 17 va a Castro él, a decir que él estaba preocupado con el tema, que no dormía con el tema... Qué pillín, el Sr. Gochicoa, que de agosto aquí nadie ha sabido nada de él, que paró la obra y no se volvió a saber nada. No se volvió a saber nada.

Y nos dice la diputada: pues haberle presentado una interpelación. Pues mire, no. Le presentamos una proposición no de ley, para ponerle los deberes y decirle que lo tiene que solucionar en un plazo y cómo. Eso es lo que hacemos. Eso es lo que estamos haciendo.

Y fíjese si ha surtido efecto que ha sido registrar la iniciativa y ha ido Gochicoa corriendo allí, el pillín de él, a decir: que lo iba a solucionar.

Bien. Le pedimos soluciones. Por eso hemos presentado esta iniciativa. Le pedimos que lo... -no me ha puesto el reloj-... En el fondo sabía que tenía una deuda conmigo... (risas)... Y ha tratado de resolverla mediante un mecanismo del subconsciente... (risas)...

Bien. Decía que Gochicoa ha abandonado a los placeres de Castro Urdiales, ha abandonado a los castreños. Gochicoa tardó 2 años en sacar a licitación una obra que ya estaba anunciada en abril del 19. Finalmente se saca a licitación, se adjudica, empiezan las obras. A la vuelta de unos días, hay un problema con la estructura -ya hasta ahí llegábamos- Lo hemos leído en el periódico, que era un problema con la estructura. Y dice, el 7 de agosto que se necesita hacer una prueba de carga para ver la capacidad de resistencia de esos pilares y que en unas semanas se retomarán las obras.

Bien. Ocho meses después ha tenido que ser el Parlamento de Cantabria, quien active al Sr. Gochicoa y quien le haga despertar de ese sueño en el que se encontraba, en relación con el mercado de Castro Urdiales.

Esto es así. Y por eso ha ido el viernes a visitar el mercado, para decir que rápidamente va a tratar de presentar una solución.

Nos parece que se tiene que hacer rápido, que se tiene que hacer antes del 3 de abril; que las obras, si son cinco meses en lugar de cuatro meses, no va a ser el tema que nos impida ponernos de acuerdo. Aunque nos gustaría que se hiciera cuanto antes.

Ha dicho el Sr. García-Oliva: Que en seis meses estará todo resuelto. Ya eso me hace temblar, porque quién se lo ha contado. No sea que nos diga como con los trenes: que estaban fabricándolos y no habían pasado del dibujo.

Vamos a aceptar la iniciativa. Vamos a promover de este modo que haya un acuerdo unánime del Parlamento, para decirle al gobierno de Cantabria: que tiene que cumplir sus compromisos, que tiene que cumplir sus compromisos con los castreños, con los titulares de los puestos del mercado de Castro Urdiales con los usuarios de los puestos del mercado de Castro Urdiales, con los castreños en su conjunto; incluso con el principio, el concepto de la custodia y recuperación del patrimonio arquitectónico de Castro Urdiales, en este caso un edificio singular diseñado por el Eladio Laredo.

Vamos a facilitar este acuerdo, para pegarle este pequeño tirón de orejas al pillín de Gochicoa. Y que se ponga en marcha una solución cuanto antes. Porque el Gobierno de Cantabria está obligado a cumplir sus compromisos...



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... -sí-, aunque sean compromisos de Gochicoa, que nunca los cumple.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

Una vez debatida la proposición no de ley número 435, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y uno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba por treinta y un votos a favor.